

DECRETO EXENTO No. 451

CASTRO, 04 de Septiembre del 2015.

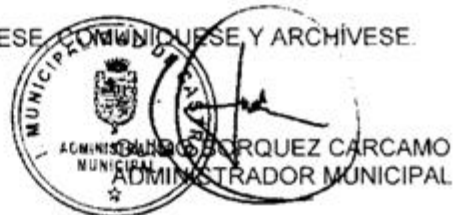
VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Resolución de Fonasa y/o Isapre respectiva; la Licencia Médica presentada por los funcionarios (a); la Ley No. 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE Permiso por Licencia Médica autorizadas por Fonasa y/o Isapre, a los siguientes funcionarios municipales:

- **Cesar Maragaño Flores,** Jefatura Grado 10° EMR, según Licencia de fecha 28.07.2015, por un periodo de 04 días, desde el 28.07.2015, en los términos allí señalados.
- **Teodoro González Vera,** Directivo Grado 07° EMR., según Licencia de fecha 15.07.2015, por un periodo de 03 días, desde el 15.07.2015, en los términos allí señalados.
- **Myria Torres Villarroel,** Auxiliar Grado 14° EMR., según Licencia de fecha 22.07.2015, por un periodo de 02 días, desde el 23.07.2015, en los terminos allí señalados.
- **Marcelo Lobos Momberg,** Directivo Grado 07° EMR., según Licencia de fecha 22.07.2015, por un periodo de 12 días, desde el 23.07.2015, en los términos allí señalados.
- **Teodoro González Vera,** Directivo Grado 07° EMR., según Licencia de fecha 23.07.2015, por un periodo de 07 días, desde el 23.07.2015, en los términos allí señalados.
- **Juan Carlos Velásquez Gallardo,** Administrativo Grado 14° EMR., de fecha 30.07.2015, por un periodo de 02 días, desde el 30.07.2015, en los términos allí señalados.
- **Erika Benavente Moya,** Profesional Grado 08° EMR., según Licencia de fecha 05.08.2015, por un periodo de 03 días, desde el 05.08.2015, en los términos allí señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GBC/DMV/MLM/ pcg.

Distribución:

- Oficina de Personal.- Depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"